

García Larraburu en comunicación con Matías Kulfas

lunes, 06 de abril de 2020

La senadora nacional Silvina García Larraburu se comunicó con el Ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, para transmitirle la inquietud de la Cámara de Chocolateros de San Carlos de Bariloche. Un sector importante dentro de la actividad turística, a la cual “debemos atender para garantizar la conservación de los 2.000 puestos de trabajo que esta industria genera”, señaló la parlamentaria.

Desde la Cámara indicaron que el sector presenta características particulares: “ya que es una actividad basada en un producto artesanal, ligado a la estacionalidad del turismo nacional e internacional en la región, por lo cual no es de consumo masivo. El personal ocupado en forma directa es superior a las 2.000 personas, y para la economía de la localidad es de vital importancia ya sea como fuente de ocupación de mano de obra especializada, como también como generadora de recursos genuinos provenientes de otras zonas (turismo internacional y nacional). Esta situación se agrava ya que las empresas contaban con la producción para la semana santa, lo que generó un importante stock de mercadería, con nula comercialización”.

La parlamentaria detalló que desde el sector solicitan: 1. La implementación en la localidad del DNU 332/2020 “ Programa de Asistencia de Emergencia al trabajo y la Producción”, adecuándose a las necesidades de las empresas del sector. 2. La implementación en la localidad del programa REPRO, adecuándose a las necesidades de las empresas del sector. 3.

El financiamiento de capital de trabajo que permita sobrellevar la emergencia, manteniendo la actividad en marcha hasta su normalización productiva y comercial. 4. La implementación de líneas de crédito a través del BICE, Banco Nación Argentina y FOGAR, con plazos y tasas adecuadas. 5. La reducción temporal de los aportes patronales a la seguridad social, en tanto el personal ocupado esta especializado en el manejo de productos alimenticios bajo normas de calidad para el mercado nacional e internacional 6. La prórroga de los próximos vencimientos impositivos.

“En esta situación completamente extraordinaria, resulta imprescindible el trabajo mancomunado entre el Estado y el sector privado. Nos desvela la posibilidad de pérdidas de puestos laborales y debemos actuar rápido, observar las necesidades particulares, preservar el empleo y abogar por el mayor bienestar posible de nuestra población”, finalizó García Larraburu.